



"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"TUMBES TIERRA GLORIOSA VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000573-2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes,

03 DIC 2013

VISTO:

El Informe Nº 1567-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 03 de Diciembre del 2013, y Provedo de fecha 03 de Diciembre del 2013, Informe Nº 410-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-OAL de fecha 03 de Diciembre del 2013, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 00000557-2013/GOB REG TUMBES-GRI-GR, de fecha 22 de Noviembre del 2013 se APROBO el Presupuesto Analítico de la Obra: "AMPLIACION DE AMBIENTES DEL CENTRO MATERNO INFANTIL PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES PAMPA GRANDE", para gastos de Contratación de personal contratación de servicios, por el monto ascendente a S/. 84,177.02 (OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON 02/100 NUEVOS SOLES), el mismo que se detalla en el cuadro anexo que forma parte de la presente resolución.

Que, mediante Informe Nº 1567-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 03 de Diciembre del 2013, el Sub Gerente de Obras solicita la Restructuración del Presupuesto Analítico correspondiente a la Obra "AMPLIACION DE AMBIENTES DEL CENTRO MATERNO INFANTIL PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES PAMPA GRANDE", por el importe ascendente a S/. 84,177.02 (OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON 02/100 NUEVOS SOLES), correspondiente al mes de Diciembre del 2013.

Que, mediante proveído de fecha 03 de Diciembre del 2013 inserto al reverso del Informe Nº 1567-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG se dispuso al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación de Presupuesto Analítico Reestructurado.

Que, mediante Informe Nº 410-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-OAL, de fecha 03 de Diciembre del 2013, el Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, opina que se debe aprobar el Presupuesto analítico Reestructurado, ya que el monto otorgado en su momento por la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de S/. 84,177.02 (OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON 02/100 NUEVOS SOLES), no ha sido variado solo variando las especificas de gasto (de servicios, bienes y planilla), ya que en la Correlativa Nº 0210 la disponibilidad presupuestal no se ha utilizado para la contratación de personal de dicha Sub Gerencia, correspondiente al mes de Diciembre del 2013.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Legal y Sub Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura y Secretaría General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes y en uso de las atribuciones conferidas en despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P del 19.03.04 sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales.





"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"
"TUMBES TIERRA GLORIOSA VICTORIOSA E INMACULADA DE LA PATRIA"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000573-2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes,

03 DIC 2013

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto

Analitico Reestructurado de la Obra "AMPLIACION DE AMBIENTES DEL CENTRO MATERNO INFANTIL PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES PAMPA GRANDE" de la Sub Gerencia de Obras, para gastos de planilla de personal contratado, y contratación de servicios, por el importe de S/. 84,177.02 (OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON 02/100 NUEVOS SOLES), correspondiente al mes de Diciembre del 2013 y que se detalla en el cuadro anexo que forma parte de la presente resolución, precisando que el gasto que se genere será afectado a la disponibilidad presupuestal aprobada con R.G.R. N° 000557-2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 22.11.2013.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente

resolución a la Sub Gerencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ING. MANUEL ALFREDO SAAVEDRA GUZMAN
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



SUB GERENCIA DE OBRAS
PRESUPUESTO ANALITICO

Copia fiel del Original

Correlativa :

Fuente : RO CYSC

00000573

03 DIC 2013

AMPLIACION DE AMBIENTES DEL CENTRO MATERNO INFANTIL PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES PAMPA GRANDI

2.6.81.41 GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL						71,254.67
RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	IMPORTE	N° MES	TOTAL	
INSPECTOR DE OBRA	1	4,000.00	4,000.00	1	4,000.00	
PROFESIONAL 2	5	4,000.00	4,000.00	1	20,000.00	
ASESOR LEGAL	1	3,500.00	3,500.00	1	3,500.00	
PROFESIONAL 1	2	3,000.00	3,000.00	1	6,000.00	
ASISTENTE TECNICO 2	2	1,600.00	1,600.00	1	3,200.00	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO	3	1,400.00	1,400.00	1	4,200.00	
TECNICO ADMINISTRATIVO	2	1,300.00	1,300.00	1	2,600.00	
PORTAMIRA	8	1,080.00	1,080.00	1	8,640.00	
PORTAMIRA	1	1,080.00	972.00	1	972.00	27 Dias
CHOFER	1	1,500.00	1,500.00	1	1,500.00	
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR						
LESSALUD 9 % (10+13)						5,324.67
GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES						
COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DF (10)						4,551.00
ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES						
AGUINALDO						6,767.00
2.6.81.42 GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES						3,216.15
MATERIAL DE ESCRITORIO						1,618.15
COMBUSTIBLE						1,598.00
LUBRICANTES						0.00
AGUA						0.00
COMPUTADORA						0.00
OTROS						0.00
2.6.81.43 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS						9,706.20
FOTOCOPIADO						0.00
VIATICOS						0.00
MANTENIMIENTO DL CAMIONETA						0.00
OTROS.SERVICIOS						9,706.20
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO						84,177.02

